



VISTO:

La presentación de Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se presenta la documentación de PPS presentada por el estudiante Mauro A. García Rosas, de la carrera Ingeniería de Sistemas.

Que, se presenta el Anexo II a. y II b con la descripción de la práctica y el informe de desempeño respectivamente.

Que, el informe de actividades fue presentado y aprobado por los docentes Carmen Leonardi y Cristian Garcia Bauza del Dpto de computación y Sistemas.

Que, la actividad está aprobada y cuenta con el aval del Departamento de Computación y Sistemas.

Que, la Secretaría Académica eleva la propuesta con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Práctica Profesional Supervisada del estudiante Mauro A. García Rosas (DNI 35.775.020), de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la presente resolución *Ad referendum* de Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-